



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

118/03

Salta, 07 MAY 2003
Expediente N° 12.404/00.

VISTO:

La Nota remitida por la Lic. María Esther Thames, mediante la cual presenta su renuncia como Consejera Suplente por el Estamento de Profesores al Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema en su Sesión Ordinaria N° 05/03, resolviendo aceptar, por los motivos expuestos, la renuncia de la Lic. María Esther Thames;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

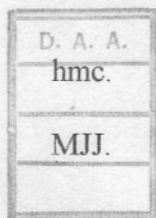
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

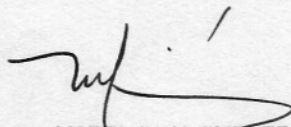
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/03 del 15-04-03)

RESUELVE :

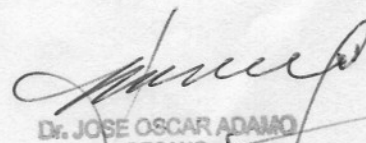
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Esther Thames como Consejera Suplente por el Estamento de Profesores, al Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 15 de Abril del año 2.003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, la interesada, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud